DICTAMEN MEC/DC/AJ N° 39/2023

***Ref*: VIABILIDAD PARA INICIAR EL PROCESO DE SEGUNDA RENOVACIÓN DEL CONTRATO SUSCRIPTO CON CARLOS ANDRÉS COUCHONNAL ZEISER, EN EL MARCO DE LA LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 02/2022 "ALQUILER DE EDIFICIO DE LA DIRECCCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN EN EL ARTE"- ID N° 413.005.**

Asunción, 19 de setiembre de 2023.

ELMAR DEGGELLER HORN, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Presente.

Nos dirigimos a Usted, en relación al tema de referencia, a fin de elevar a su consideración el parecer jurídico de esta Dirección, en base única y exclusivamente a las documentaciones tenidas a la vista y las consideraciones que se detallan a continuación;

ANTECEDENTES

Por Memorándum DGEA N° 276/2023 de fecha 29 de junio de 2023, la Dirección General de Educación en el Arte solicita a la Dirección Administrativa la renovación de locación del inmueble usufructuado.

Por Memorándum DAGA N° 555/2023 de fecha 04 de julio de 2023, el Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa Dependiente de la Dirección Administrativa remite el Memorándum DGEA N° 276/2023, de la Dirección General de Educación en el Arte correspondiente al pedido de renovación de contrato de alquiler del edificio situado en las calles Eligio Ayala N° 976 e/ EEUU y Tacuary de la Ciudad de Asunción, para la continuidad del proceso de locación.

Por Nota DC N° 226/2023 de fecha 05 de julio de 2023, la Dirección de Contrataciones ha solicitado a **CARLOS ANDRÉS COUCHONNAL ZEISER** su conformidad para seguir alquilando al MEC el inmueble en cuestión, manteniendo el costo mensual del alquiler a fin de iniciar los trámites administrativos ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), y asimismo solicita realizar una inspección del inmueble en cuestión, con

Abg. Gustavo A. Riquelme
Jefe de Asesoría Jurídica
Dirección de Contrataciones - MEC

C.P. María José Carrillo
Directora
Dirección de Contrataciones - MEC

funcionarios de esta Cartera de Estado, a fin de determinar la situación actual y las responsabilidades en lo que hace a las reparaciones de mantenimiento o daños estructurales que pudiera tener, a fin de poner en óptimas condiciones para la renovación.

Por su parte, **CARLOS ANDRÉS COUCHONNAL ZEISER**, a través del correo electrónico carloscouchonnal@hotmail.es en fecha 06 de julio de 2023, manifiesta: "*...Adelanto mi conformidad para que continúe el arrendamiento en los términos pactados inicialmente*". Según la Nota de fecha 06 de julio de 2023 remitida a la Dirección de Contrataciones por **CARLOS ANDRÉS COUCHONNAL ZEISER**, dando respuesta a la Nota DC N° 226/2023 y afirma la intención de seguir arrendando el inmueble, manteniendo el costo mensual del alquiler y con relación a la verificación e inspección del mismo, manifiesta que se encuentra a disposición de los funcionarios para realizar dicho procedimiento.

Se tiene a la vista el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 387/2023, de fecha 11 de septiembre de 2023.

Por Memorándum DGEA N° 388/2023 de fecha 14 de setiembre de 2023, la Dirección General de Educación en el Arte, solicita la renovación de la locación del inmueble por el plazo de 1 año, con cláusula de movilidad antes del vencimiento del contrato.

Por Memorándum DAGA N° 818/2023, el Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa, dependiente de la Dirección Administrativa, remite conformidad de la Dirección General de Educación en el Arte, para seguir arrendando el inmueble en cuestión.

Por Memorándum DLC N° 156/2023, de fecha 18 de setiembre de 2023, el Departamento de Locación y Capacitación dependiente la Dirección de Contrataciones, solicita la emisión de un dictamen para iniciar los procedimientos administrativos para la segunda renovación del contrato suscripto con el señor CARLOS ANDRÉS COUCHONNAL ZEISER, **EN EL MARCO DE LA LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 02/2022 "ALQUILER DE EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACION EN EL ARTE" - ID N° 413.005**, Contrato de Locación de Inmueble que se encuentra próximo a vencer, de acuerdo al siguiente cuadro:

Ing. Gustavo A. Ríos
Jefe de Asesoría Jurídica
Dirección de Contrataciones - MEC

C.P. María José Carrillo
Directora
Dirección de Contrataciones - MEC

Dirección de Contrataciones
Estrella N° 443 casi Alberdi – Edificio Estrella - Piso 13
Tel: (595 21) 497-468 (595 21) 443-078 Int. 619
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy

LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 02/2022 "ALQUILER DE EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN EN EL ARTE" – ID 413.005									
Nº	ID	DESCRIPCION	LOCADOR	MONTO MENSUAL	CANTIDAD	PERIODO 2023	PERIODO 2024	MONTO TOTAL	VIGENCIA
1	413.005	LC Nº 02/2022 LOCACION DE INMUEBLE	Carlos Andrés Couchonnal Zeiser	13.200.000	12 MESES	26.400.000	132.000.000	158.400.000	RL 12 meses 20/10/2023 a 19/10/2024

CUESTIONES QUE PLANTEA

Con relación a los antecedentes expuestos, se plantea la cuestión jurídica en el marco de la solicitud emanada por el Departamento de Locación y Capacitación dependiente de la Dirección de Contrataciones, en cuanto a la **VIABILIDAD** para iniciar el proceso de Segunda Renovación del contrato suscripto con **CARLOS ANDRÉS COUCHONNAL ZEISER, EN EL MARCO DE LA LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 02/2022 "ALQUILER DE EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN EN EL ARTE", ID N° 413.005**, y si la misma se ajusta a las normativas legales que rigen de la materia.

NORMATIVA APLICABLE

Para la resolución de la cuestión jurídica trazada se puede acudir a las siguientes normativas que guardan relación directa con la situación planteada:

- La Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" en su título cuarto, capítulo segundo, sección tercera establece los procedimientos específicos para la locación del inmueble. En su Art. 44° dispone que: " *Los procesos de contratación de locación en los que el Estado paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de licitación pública, aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a la adjudicación directa"*

  Específicamente en el Artículo 47 de la mencionada Ley se refiere a las renovaciones de los contratos estableciendo que: " En los casos en que convenga a los intereses institucionales, de acuerdo con el informe que presente la Unidad encargada de la administración de los bienes y la Dirección Financiera del organismo, la entidad o la Municipalidad, podrán renovarse los contratos de locación de bienes inmuebles, sujetándose a los principios enumerados en el Artículo 4°. de esta Ley, hasta por dos periodos consecutivos.

Abg. Gustavo A. Riquelme
Jefe de Asesoría Jurídica
Dirección de Contrataciones - MEC

C.P. María José Carrillo
Directora
Dirección de Contrataciones - MEC

Dirección de Contrataciones
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella - Piso 13
Tel: (595 21) 497-468 (595 21) 443-078 Int. 619
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy

- Por su parte en el Decreto N° 2992/2019, en su capítulo VI de Contrataciones Especiales, Sección I se refiere a la Locación de Inmuebles, específicamente en su Artículo 98 estableciendo que:

  "Cuando se trate de renovaciones de locación de inmuebles, el acto administrativo que apruebe la renovación debe realizarse en forma previa, o coincidente al fenecimiento al contrato vigente según corresponda. La renovación del Contrato de locación de inmuebles podrá ser realizada hasta por dos períodos contractuales consecutivos. En la renovación del contrato de

  locación, no se podrá contemplar modificaciones de las condiciones del contrato original, salvo el reajuste del canon de locación en las condiciones previstas en el Contrato.

- La Resolución DNCP N° 4441/2021 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA LOCACIÓN DE INMUEBLES, SUS MODIFICACIONES Y RENOVACIONES Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN DNCP N° 2113/2021.", Establece en su artículo 20° que: *"El contrato de locación será renovable en las condiciones establecidas en los artículos 46 y 47 de la Ley Nº 2051/2003. La renovación podrá ser realizada hasta por dos periodos contractuales consecutivos. La renovación deberá ser iniciada antes del vencimiento de los contratos vigentes; el acto administrativo que apruebe la renovación deberá emitirse en forma previa o coincidente al fenecimiento del contrato vigente según corresponda.".*

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

A través de la PRIMERA RENOVACION DEL CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE N° 11/2022 CONTRATO N° 15/2023, suscripto entre el Ministerio de Educación y Ciencias y el Señor Carlos Andrés Couchonnal Zeiser, referente al alquiler del inmueble ubicado sobre las calles Eligio Ayala N° 976 e/ EEUU y Tacuary de la ciudad de Asunción, se había acordado la ampliación de la vigencia del Contrato de Locación del inmueble, culminando la misma el 20 de octubre de 2023, por lo que, ante la intención de las dependencias del MEC en seguir alquilando el inmueble, la voluntad del propietario de continuar arrendando y la disponibilidad presupuestaria, el Departamento de Locación y Capacitación solicita el dictamen correspondiente para dar inicio a la Segunda Renovación de Contrato de Locación, en el marco de la **LOCACIÓN DE**

Abog. Gustavo
Jefe de Asesoría Jurídica
Dirección de Contrataciones - MEC

C.P. María José Carrillo
Directora
Dirección de Contrataciones - MEC

INMUEBLE DETERMINADO N° 02/2022 "ALQUILER DE EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACION EN EL ARTE" – ID N° 413.005, con una vigencia de doce (12) meses y un precio de alquiler mensual de Gs 13.200.000 (guaraníes trece millones doscientos mil).

En cuanto al procedimiento de renovación que se pretende iniciar(segunda renovación), se puede perfectamente amparar en lo que establecen las normas jurídicas mencionadas, puesto que está previsto el proceso de renovacion para los cualquier contrato de locación, siempre y cuando en primer lugar sea beneficiosa a los intereses institucionales, hasta por dos periodos contractuales consecutivos y sin que las clausulas sean modificadas, salvo que sean beneficiosas para el locatario.

Por otra parte, se cuenta con la conformidad de las partes en continuar arrendando el inmueble por el periodo de 12 meses, y con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 387/2023 de fecha 11/09/2023 y PAC Nro. 07237589/2023, por lo que se dan las condiciones para seguir adelante con el proceso administrativo de renovación del Contrato suscripto en este marco.

En cuanto a la relación costo – beneficio respecto a la adquisición de un inmueble, el Ministerio de Educación y Ciencias, en el PGN 2023, ni en el anteproyecto de PGN 2024, no cuenta con partidas presupuestarias suficientes para la adquisición o construcción inmediata de un inmueble con características similares, que pueda organizar el correcto funcionamiento de la Dirección General de Educación en el Arte de esta Cartera de Estado. No hay que perder de vista la necesidad institucional existente por brindar un mejor servicio, y que en la actualidad no se cuenta con la cantidad necesaria de estructuras edilicias propias, para dar comodidad a funcionarios y el público en general que acuden a dicha dependencia ministerial.

CONCLUSIÓN

En base a todas las documentaciones tenidas a la vista y a las consideraciones expresadas en el presente dictámen, es parecer de esta Dirección, que no existe ningún tipo de impedimento jurídico para iniciar el proceso de Segunda Renovación del Contrato de acuerdo al siguiente cuadro;

Gustavo A. Riquelme
Jefe de Asesoría Jurídica
Dirección de Contrataciones - MEC

C.P. María José Carrillo
Directora
Dirección de Contrataciones - MEC

Dirección de Contrataciones
Estrella N° 443 casi Alberdi – Edificio Estrella - Piso 13
Tel: (595 21) 497-468 (595 21) 443-078 Int. 619
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy

LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 02/2022 "ALQUILER DE EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN EN EL ARTE" – ID 413.005									
Nº	ID	DESCRIPCION	LOCADOR	MONTO MENSUAL	CANTIDAD	PERIODO 2023	PERIODO 2024	MONTO TOTAL	VIGENCIA
1	413.005	LC Nº 02/2022 "ALQUILER DE EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN EN EL ARTE"	Carlos Andrés Couchonnal Zeiser	13.200.000	12 MESES	26.400.000	132.000.000	158.400.000	12 meses 20/10/2023 a 19/10/2024

El **CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE N° 11/2022, y la PRIMERA RENOVACION DEL CONTRATO DE INMUEBLE N° 11/2022 CONTRATO 15/2023,** fueron suscriptos en el **MARCO DE LA LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 02/2022 "ALQUILER DE EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN EN EL ARTE" – ID N° 413.005,** con el Señor Carlos Andrés Couchonnal Zeiser, por hallarse cumplido los requisitos esenciales para ello. Se eleva el presente dictamen a fin de solicitar la autorización del inicio del proceso de Segunda Renovación del mencionado contrato, mediante Resolución Ministerial, e iniciar los trámites administrativos correspondientes, conforme a la normativa legal vigente.

Es nuestro dictamen.

Gustavo A. Riquelme, *Jefe*
Dpto. Asesoría Jurídica
Dirección de Contrataciones (MEC)

María José Carrillo, *Directora*
Dirección de Contrataciones
Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)

Elaborado por: Wilfrido Aranda

Revisado por: Gustavo Riquelme.

Dirección de Contrataciones
Estrella N° 443 casi Alberdi – Edificio Estrella - Piso 13
Tel: (595 21) 497-468 (595 21) 443-078 Int. 619
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy

MEMORÁNDUM DGEA N° 276/2023

A : FARAH AGUIRRE LISBOA, Directora
Dirección Administrativa

DE : ROSSANA BARRETO, Directora General
Dirección General de Educación en el Arte

FECHA : 29/06/2023

REFERENCIA : Conformidad de Inmueble - EXP. N°174.250

En atención al *Memorandum DA N°912 de solicitud de conformidad de Inmueble* con EXP. N°174.250 se solicita la renovación de la locación del inmueble por el plazo de 6 meses, con cláusula de movilidad antes del vencimiento del contrato.

Esta solicitud con cláusula de movilidad, obedece al hecho de que podría haber necesidad de cambio de locación en el transcurso del tiempo mencionado.

Atentamente.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Dpto. de Apoyo a la Gestión Adm.
Abg. Farah Aguirre Lisboa
Directora
Dirección Administrativa - MEC
Fecha: 2023

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
EXP. Nº 182-382 HORA: 15:40
RECIBIDO POR: Carlos Aranda
FECHA: 03 JUL 2023
TEL: 448.682 - 451.830

Asunción: 04 JUL 2023 13:10
Al Ejecutor de contrato
Para sus efectos:

Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa - MEC

Elaborado por: Shirley Balmori

Revisado por: Shirley Balmori

MEMORÁNDUM DAGA N° 555/2023

A : **Abg. Farah Aguirre Lisboa,** Directora
Dirección Administrativa

DE : **Abg. Nilda Galeano**, Jefa Interina
Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa

FECHA : 04/07/2023

REFERENCIA. : **Memorándum DGEA N° 276/2023 Exp. N° 182.352.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a la **Dirección de Contrataciones,** a fin de remitir el memorándum de referencia de la **Dirección General de Educación en el Arte**, correspondiente a la renovación de contrato de alquiler del edificio sito en calles de Eligio Ayala 976 e/ EE.UU. y Tacuary de la Ciudad de Asunción, para la continuidad del proceso de locación.

Atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
Fecha: 05 JUL 2023 11:08
Expediente: 182352
Firma: Aclaración:
Dpto. Contratos Menores
Dpto. Licitaciones
Dpto. Adjudicaciones
Dpto. Técnico Económico
Dpto. Asesoría Jurídica
Dpto. Apoyo a Formulario
Dpto. Diseño y Programación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
D.E.D.A. - MINISTERIO
EXP. 182.352 FOJ. 1445
RECIBIDO POR: Carlos Aranda
FECHA: 04 JUL 2023
TEL. 447 682 - 451 330

C.P. María José
Directora
Dirección de Contrataciones

REMITIR EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, PARA LO QUE HUBIERE LUGAR.

ASUNCIÓN, 04 DE JULIO DE 2023

ABG. FARAH AGUIRRE LISBOA, DIRECTORA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Elaborado por: Natalia Escalante **Revisado por:** Nilda Galeano

Dirección Administrativa
Oliva N°479 c/ 14 de Mayo – Edificio Principado
Tel: (595.21) 448-662 (595 21) 449-505
Asunción - Paraguay

Correo Electrónico:
direccion.administrativa@mec.gov.py
www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy

Nota DC Nº 226/2023

Asunción, 05 de julio de 2023.

Señor
Carlos Andrés Couchonnal Zeiser
Correo electrónico: carloscouchonnal@hotmail.es
P r e s e n t e

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la **LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL MEC**, con el Sr. Carlos Andrés Couchonnal Zeiser, a fin de manifestarle la intención del Ministerio de Educación y Ciencias de seguir usufructuando las instalaciones del mismo, atendiendo que el fin de la vigencia del contrato se aproxima.

De esta manera, se comunica oficialmente la intención del MEC de seguir utilizando, como asiento de sus dependencias, el inmueble situado en las calles Eligio Ayala N° 976 e/ EE.UU. y Tacuary, de la Ciudad de Asunción, en dicho contexto, se solicita **SU CONFORMIDAD O NO** de seguir arrendando el referido inmueble, **manteniendo el costo mensual del alquiler;** a fin de iniciar los trámites administrativos ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Asimismo, resulta importante realizar una inspección del inmueble en cuestión, con funcionarios de esta Cartera de Estado, a fin de determinar la situación actual y las responsabilidades en lo que hace a las reparaciones de mantenimiento o daños estructurales que pudiera tener, a fin de poner en óptimas condiciones para la contratación, cumpliendo con los requisitos legales y de seguridad vigentes.

Se solicita, tenga a bien remitir su respuesta a la Dirección de Contrataciones, sito en Estrella 443 c/Alberdi, piso 13, dentro del plazo de 72 hs. hábiles de recepcionada la presente nota, a fin de iniciar los trámites administrativos tendientes a la realización del proceso.

Aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

María José Carrillo de Lezcano
Directora
Dirección de Contrataciones – MEC

Elaborado por: Ramona Amarilla G.

Revisado por: Rafael Godoy

Nota DC N° 226

Departamento de Locación y Capacitación-DC <dlc@mec.gov.py>
Mié 05/07/2023 13:13
Para:Carlos Andres <carloscouchonnal@hotmail.es>

1 archivos adjuntos (841 KB)
20230705121604.pdf;

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBO

Departamento de Locaciones
Dirección de Contrataciones - UOC
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Educación y Ciencias
Estrella 443 e/ alberdi y 14 de mayo - Edificio Estrella Piso 13
Telf. (595 21) 497 - 178

TEKOMBO´E HA TEMBIKUAA
Mozenendeha
Ministerio de
EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RE: Nota DC N° 226

Carlos Andres <carloscouchonnal@hotmail.es>
Jue 06/07/2023 11:52

Para:Departamento de Locación y Capacitación-DC <dlc@mec.gov.py>

Acuso recibo de vuestra nota, estare remitiendo mi respuesta dentro del plazo indicado, adelantando mi conformidad para que continue el arrendamiento en los terminos pactados inicialmente.
Atentamente.
Carlos A. Couchonnal

De: Departamento de Locación y Capacitación-DC <dlc@mec.gov.py>
Enviado: miércoles, 5 de julio de 2023 13:13
Para: Carlos Andres <carloscouchonnal@hotmail.es>
Asunto: Nota DC N° 226

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBO

Departamento de Locaciones
Dirección de Contrataciones - UOC
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Educación y Ciencias
Estrella 443 e/ alberdi y 14 de mayo - Edificio Estrella Piso 13
Telf. (595 21) 497 - 178

BB

Libre de virus.www.avast.com

Asunción, 06 de julio de 2023

SEÑORA

MARÍA JOSÉ CARRILLO DE LEZCANO

DIRECTORA DE CONTRATACIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

PRESENTE

Tengo el agrado de acusar recibo de vuestra nota N° 226/2023, por la cual me comunican la intención de seguir utilizando el inmueble situado en las calles Eligio Ayala 976 entre Estados Unidos y Tacuarí de la ciudad de Asunción por, ante lo que expreso afirmativamente mi intención de seguir arrendándoles el referido inmueble, manteniendo el costo mensual del alquiler.

Con relación a la verificación e inspección del mismo se encuentra a disposición de los funcionarios que ustedes dispongan a fin de realizar dicho procedimiento.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente

Carlos Andres Couchonnal Zeiser

C.I.N° 1.620.115

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº 189099
Fecha 07 JUL 2023
Recibido por: Firma:

1037647

MINISTERIO DE HACIENDA
S.S.E.A.F.
CRILIC04

Fecha: 11/09/2023
Hora: 12:48:19

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Nro. CDP 000000387/2023

Nro P.A.C 07237589

Fecha Emisión 11/09/2023

AÑO 2023

Descripción RENOV.LOCACION, PAC Nro.: 413005 - CC: LC-12007-22-212909 LOCACION DE INMUEBLE DTERMINADO "ALQUILER DE EDIFICIO DE LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION EN EL ARTE"

Modalidad Excluído

Entidad 007 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

										1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8= 2 - (3 + 4 + 7)
Tip	Pro.	Sub Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.		Descripción	Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificados Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
1	001	00 01	251	10	1	99	4		ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	9.950.224.555	9.950.224.555	9.930.724.555	0	800.000	0	800.000	18.700.000
1	001	00 01	251	30	1	99	4		ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	1.989.320.000	1.989.320.000	1.689.320.000	0	30.000.000	270.000.000	300.000.000	0

Total PAC 30.800.000

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

Juan Ramón Herebia
Director Interino
Dirección de Presupuesto
M.E.C.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Firma del Responsable de la UAF

ELMAR DEGGELLER HORN
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

MEMORÁNDUM DGEA N° 388/2023

A : **ELMAR DEGGELLER HORN,** Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

DE : **ROSSANA BARRETO,** Directora General
Dirección General de Educación en el Arte

FECHA : 14/09/2023

REFERENCIA : Modificación - Conformidad de Inmueble - EXP. N°174.250

En atención al *Memorándum DA N° 912 de solicitud de conformidad de Inmueble* con EXP. N°174.250 se solicita la renovación de la locación del inmueble por el plazo de 1 **año, con cláusula de movilidad antes del vencimiento del contrato.**

Esta modificación de la solicitud con cláusula de movilidad, obedece al hecho de que podría haber necesidad de cambio de locación en el transcurso del tiempo mencionado.

Atentamente.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
EXP. N°: 253.273 FOLIO: 1017
RECIBIDO POR: Carlos Aranda
FECHA: 15 SEP 2023
TEL: 448.663 - 451.830

A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA
Asunción: 15 SEP 2023
Para sus efectos.
Lic. Dolly Y. Sosa López
Dirección Gral. de Admin. y Fnzas. - MEC
Dpto. de Gabinete Técnico
D.G.A.F

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Direcc. Gral de Administración y Finanzas
Exp. N°: 253.273
Recibido por: Patricia Ruiz Díaz
Fecha: 15 SEP 2023 Hora: 09:24
Tel: 497 - 468

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Elaborado por: Shirley Balmori **Revisado por:** Shirley Balmori

Escr. Púb. Guido González
Encargado de Despacho
Dirección Administrativa
Fecha: 15 SEP 2023

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad, fundada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección General de Educación en el Arte
Eligio Ayala, 976 e/ EE.UU. y Tacuary
Tel: (595.21) 234.346

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
artes@mec.gov.py

Asunción: 15 SEP 2023
Al Ejecutor de contrato
Para sus efectos:
Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa - MEC

MEMORÁNDUM DAGA N° 818/2023

A : **Esc. Púb. Guido González,** Encargado de Despacho Dirección Administrativa

DE : **Abg. Nilda Galeano**, Jefa Interina Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa

FECHA : 18/09/2023

REFERENCIA. : **Memorándum DGEA N° 388/2023 Exp. N° 253.273.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a la **Dirección de Contrataciones,** a fin de remitir el memorándum de referencia de la **Dirección General de Educación en el Arte**, correspondiente a la renovación de contrato de alquiler del edificio sito en calles de Eligio Ayala 976 e/ EE.UU. y Tacuary de la Ciudad de Asunción, para la continuidad del proceso de locación.

Atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
EXP. Nº 253.273 HORA 10:
RECIBIDO POR: Carlos Aranda
FECHA: 18 SEP 2023
TEL. 448 662 - 451 830

REMITIR EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, PARA LO QUE HUBIERE LUGAR.

ASUNCIÓN, 18 DE SETIEMBRE DE 2023

ESC. PÚB. GUIDO GONZÁLEZ, ENCARGADO DE DESPACHO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Elaborado por: Natalia Escalante **Revisado por:** Nilda Galeano

Dirección Administrativa
Oliva Nº479 c/ 14 de Mayo – Edificio Principado
Tel: (595.21) 448-662 (595 21) 449-505
Asunción - Paraguay

direccion.administrativa@mec.gov.py
www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy

MEMORÁNDUM DLC N° 156/2023

A : **Gustavo Riquelme,** Jefe
Departamento de Asesoría Jurídica

DE : **Rafael Godoy,** Jefe
Departamento de Locación y Capacitación - DC

FECHA : **18/09/2023**

REF. : **Solicitud de Dictamen de Renovación Locación exp N° 182.352**

Me dirijo a usted, en el marco del proceso **Locación de Inmueble Determinado N° 02/2022 "Alquiler de Inmueble para la Dirección General del Arte"**, incluida al Programa Anual de Contrataciones del MEC (PAC) con **- ID 413.005,** a fin de iniciar la **Segunda Renovación de los Contratos.**

En este sentido informamos que el Contratos suscripto con el señor Carlos Andrés Couchonnal Zeiser, se encuentran próximo a vencer por lo que la Dirección Administrativa remite las conformidades de seguir alquilando, y se solicita que se inicien los trámites correspondientes para la renovación del mismo según Memorándum DAGA N° 555/2023.

Por lo expuesto se solicita la emisión del dictamen correspondiente a fin de que el proceso se ajuste a las normativas legales, que servirá de asiento para las distintas dependencias, y a los efectos de realizar las gestiones correspondientes y dar inicio para a la primera renovación de contrato respectivo, de acuerdo al siguiente cuadro:

LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 02/2022 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ARTE" – ID 413.005									
Nº	ID	DESCRIPCION	LOCADOR	MONTO MENSUAL	CANTIDAD	PERIODO 2023	PERIODO 2023	MONTO TOTAL	VIGENCIA
1	413.005	LC Nº 02/2022 LOCACION DE INMUEBLE	Carlos Andrés Couchonnal Zeiser	13.200.000	12 MESES	26.400.000	132.000.000	158.400.000	RL 12 meses 20/10/2023 a 19/10/2024

Al respecto, se remite las documentaciones del mencionado expediente y se adjunta los antecedentes del proceso, la carta de conformidad, a los efectos de solicitar el dictamen jurídico del **Departamento de Asesoría Jurídica de la DC**, a efectos de garantizar el cumplimiento de las normas legales vigentes y proseguir con los trámites administrativos.

Atentamente,

Elaborado por: Edgar González **Verificado por** Rafael Godoy.

Dirección de Contrataciones
Estrella 443 casi Alberdi
Tel: (595.21) 497-468 (595 21) 440-027/9
Asunción - Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
dlc@mec.gov.py